

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2011, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

15.

(Exp. 003050-002240-11) - 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a propuestas de fortalecimiento de Proyectos en el Marco de los Polos de Desarrollo Universitario en las Regiones Litoral Noroeste, Noreste y Este, antecedentes que lucen en el distribuido N° 401/11.

2) En consecuencia y atento al informe favorable sobre disponibilidad, autorizar la financiación de las siguientes propuestas de fortalecimiento de Proyectos PDU, de acuerdo a los montos, detalle y características que lucen en el mencionado distribuido:

- Laboratorio de Virología Molecular;
- Centro de Investigación del Patrimonio Costero; y
- Creación de dos cargos del Escalafón R, G° 12, con Dedicación Exclusiva, asignados respectivamente al Laboratorio de Bioseguridad P3 en Salto y al Laboratorio de Química Agrícola del Polo Agroalimentario de Paysandú.

3) Encomendar a la CCI en coordinación con los responsables del proyecto la definición de la forma precisa en que se procederá en cada caso (traslado o llamado). Cuando se trate de llamados, el SRA deberá sugerir al CDC las bases del llamado y la propuesta de tribunal. Cuando se trate de traslado, deberá hacerse llegar al CDC la propuesta de resolución con el acuerdo del SRA.

4) Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos docentes. Se incluye en esta categoría el pago de la "Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior" correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.

(13 en 13)

Pase a la Comisión Coordinadora del Interior

DANIEL RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE DIVISIÓN
SECRETARÍA GENERAL